

BOLETÍN Nº 34 - 17 de febrero de 2017

ALLO

Aprobación definitiva Presupuesto general único y bases ejecución, ejercicio 2017

Habiendo transcurrido el periodo de información pública del Presupuesto general y sus bases de ejecución de este Ayuntamiento para el ejercicio 2017, abierto mediante anuncio publicado en el tablón de anuncios de esta entidad local y en el Boletín Oficial de Navarra número 7, de 11 de enero de 2017 sin que se haya presentado reclamación alguna, de conformidad con el artículo 202.1 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, se entienden definitivamente aprobados el Presupuesto y sus Bases de Ejecución para el ejercicio 2017.

El resumen por capítulos del Presupuesto es el siguiente:

INGRESOS 2017:

Capítulo I.–Impuestos directos: 340.800,00 euros.

Capítulo II.–Impuestos indirectos: 20.000,00 euros.

Capítulo III.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 326.150,00 euros.

Capítulo IV.–Transferencias corrientes: 432.625,00 euros.

Capítulo V.–Ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales: 108.280,00 euros.

Capítulo VII.–Transferencias de capital: 8.500,00 euros.

Total ingresos: 1.236.355,00 euros.

GASTOS 2017:

Capítulo I.–Gastos de personal: 242.500,00 euros.

Capítulo II.–Gastos en bienes corrientes y servicios: 523.000,00 euros.

Capítulo IV.–Transferencias corrientes: 64.169,00 euros.

Capítulo VI.–Inversiones reales: 227.031,00 euros.

Total gastos: 1.056.700,00 euros.

Allo, 2 de febrero de 2017.–El Alcalde, Javier Ignacio Munárriz Marturet.

Código del anuncio: L1701390